MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FAC

BASE AÉREA COFAC

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 009-00-B-COFAC-BACOF-2024 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES PARA LOS GRUPOS AEREOS (GACAR, GAAMA, GAORI Y GACAS) DE LA FAC.

ADENDA No. 1

En aplicación artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se modifica la invitación publica del proceso **009-00-B-COFAC-BACOF-2024** mediante la presente adenda en los siguientes aspectos:

1. **Modifíquese parcialmente el documento ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA en el numeral 5.1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – 5.1.1 Experiencia:, el cual queda de la siguiente manera:**

El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia o copia de contratos ejecutados y/o liquidados de procesos contractuales, en las que se certifique la realización del objeto contractual o similar, emitido por la entidad contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado en el presente proceso contractual.

Los contratos deben haberse suscrito, ejecutado y liquidado antes del cierre del presente proceso de selección, por ende, no se aceptan contratos en ejecución.

Las certificaciones deberán observar el ciento por ciento (100%) del Presupuesto Oficial Estimado del presente proceso expresado en S.M.M.L.V, por lotes así:

Lote 1: Grupo Aéreo del Oriente (GAORI) - Marandúa - Vichada **$31.382.711,24**

Código del Clasificador de Bienes	Cuantía en S.M.M.L.V.
No aplica	24,14

Lote 2: Grupo Aéreo del Casanare (GACAS) - Yopal – Casanare **$14.764.548**

Código del Clasificador de Bienes	Cuantía en S.M.M.L.V.
No aplica	11,36

Lote 3: Grupo Aéreo del Amazonas (GAAMA) - Leticia - Amazonas **$ 26.897.729**

Código del Clasificador de Bienes	Cuantía en S.M.M.L.V.
No aplica	20,69

Lote 4: Grupo Aéreo del Caribe (GACAR) - San Andrés Isla **$ 40.000.000**

Código del Clasificador de Bienes	Cuantía en S.M.M.L.V.
No aplica	30,77

Las Certificaciones deben incluir como mínimo, la siguiente información:

- Nombre de la Entidad contratante.
- Objeto del contrato El valor del contrato.
- Tiempo de prestación del servicio, indicado fecha de inicio y de terminación.
- Calidad del Cumplimiento (excelente, buena, regular, deficiente).
- Fecha de expedición y firma del funcionario de la entidad contratante.
- En caso de anexar copia de los contratos para acreditar experiencia, se deberá anexar la copia del acta de liquidación o de recibo a satisfacción final, donde consten los valores ejecutados.

NOTA 1: Para el caso de la acreditación de experiencia específica en cuanto a las certificaciones no se aceptará, ni tendrá en cuenta:

Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto, éstas deberán ser directas. Auto certificaciones.
No se aceptan ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error a la Entidad

NOTA 2: No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta

NOTA 3: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (Si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 4: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

NOTA 5: Así mismo se aclara que cuando un oferente se presente a varios lotes, la experiencia habilitante que verificará el comité evaluados técnico corresponderá a la sumatoria del presupuesto oficial asignado para los lotes a los que se presente.

EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura):

EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura):

Respecto a la experiencia aportada por uno de los integrantes del proponente plural o singular provenientes de figuras asociativas, se afectará el valor de estas, de acuerdo con el porcentaje de participación de este integrante en el contrato respectivo ejecutado bajo la modalidad asociativa (Consorcio Unión temporal o Promesa de sociedad Futura).

En este evento para efecto de acreditar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación del contrato que se desea certificar.

En certificaciones de acreditación de experiencia provenientes de cesión de contratos se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo con el objeto del presente proceso.

Si a partir de los documentos soporte de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la FAC podrá solicitar información adicional.

TABLA No. 1 – EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2002 a Dic. 31 de 2002	$ 309.000,00
Enero 1 de 2003 a Dic. 31 de 2003	$ 332.000.00
Enero 1 de 2004 a Dic. 31 de 2004	$ 358.000.00
Enero 1 de 2005 a Dic. 31 de 2005	$ 385.500.00
Enero 1 de 2006 a Dic. 31 de 2006	$ 408.000.00
Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007	$ 433.700.00
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008	$ 461.500.00
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	$ 496.900.00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	$ 515.000.00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	$ 535.600.00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	$ 566.700.00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	$ 589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	$ 616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	$ 644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	$ 689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	$ 737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	$ 781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	$ 828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	$ 877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	$ 908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	$ 1.000.000.00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	$ 1.160.000.00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	$1.300.000.00

2. **Modifíquese parcialmente el cronograma del proceso, publicado en SECOP II, en el sentido de prorrogar el plazo para presentar ofertas hasta el 15 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.**

   Por lo anterior, se invita a todos los interesados en participar, verificar el cronograma estipulado para el proceso de Mínima Cuantía No 009-00-B-COFAC-BACOF-2024, publicado en SECOP II.

Los demás términos y condiciones que no se trataron en esta adenda, continúan iguales.

Se expide la presente adenda en Bogotá D.C. el día 09 de mayo de 2024.